

<i>Escuela Universitaria de Optica</i>	<i>Escuela Universitaria de Formación del Profesorado</i>
•Matemáticas•.	Todas.
•Física•.	
•Química general y de los materiales ópticos•.	<i>Escuela Universitaria de Estudios Empresariales</i>
•Optica física, geométrica e instrumental•.	Todas.
•Optica ocular y fisiológica•.	
<i>Escuela Universitaria de Enfermería</i>	<i>Escuela Universitaria de Estadística</i>
•Ciencias morfológicas•.	Todas.
•Ciencias fisiológicas•.	

## M<sup>o</sup> DE ECONOMIA Y COMERCIO

**16764** *CORRECCION de errores del Real Decreto 1230/1982, de 30 de abril, sobre modificaciones temporales de los derechos arancelarios aplicables a determinadas mercancías.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del mencionado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 17 de junio de 1982, páginas 16446 y 16447, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anejo único, columna «Partida arancelaria», donde dice: «Ex-38.19.U.VIII», debe decir: «Ex-38.19.X.VIII».

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**16765** *REAL DECRETO 1457/1982, de 18 de junio, por el que se destina al Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor al General de División del Estado Mayor del Ejército del Aire don José Santos Peralba Giráldez.*

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en destinar al Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor al General de División del Estado Mayor del Ejército del Aire don José Santos Peralba Giráldez, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**16766** *REAL DECRETO 1458/1982, de 23 de junio, por el que se dispone el pase, a petición propia, a la situación de Reserva activa del General de Brigada de Ingenieros don Santiago Olazábal Yhon.*

De conformidad con lo prevenido en los artículos cuatro, apartado C), y sexto de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, y quinto del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, y al amparo de lo dispuesto en la Orden ministerial veintiuno/mil novecientos ochenta y dos, de diecinueve de febrero,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros, grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Santiago Olazábal Yhon pase, a petición propia, a la situación de Reserva activa, cesando en la situación de disponible forzoso, con efectos económicos de uno de julio de mil novecientos ochenta y dos.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**16767** *REAL DECRETO 1459/1982, de 2 de julio, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Infantería don Carlos Fortea Ezquerro.*

Por aplicación del apartado dos, del artículo segundo, del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva activa, y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Carlos Fortea Ezquerro pase el grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno de julio de mil novecientos ochenta y dos, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**16768** *ORDEN de 1 de junio de 1982 por la que se nombran Directores de Institutos de Formación Profesional a los Profesores seleccionados en el concurso de méritos convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1981 y se hace pública la relación de Institutos cuya dirección ha quedado vacante.*

Ilmos. Sres.: En cumplimiento de la disposición transitoria primera del Real Decreto 1275/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y de acuerdo con el procedimiento establecido en el mismo, se convocó concurso de méritos para cubrir plazas de Directores correspondiente al tercio de vacantes en los Institutos de Formación Profesional, mediante Orden ministerial de 11 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28), disponiendo que la resolución del mismo se haría pública en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de las propuestas formuladas en las actas finales de las Comisiones de Selección creadas al efecto, como órganos de selección de las solicitudes presentadas.

De conformidad con lo anterior y vistas las propuestas de la Dirección General de Enseñanzas Medias,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar a los Profesores de Formación Profesional de Escuelas de Maestría Industrial relacionados en el anexo I de la presente Orden, Directores de los Institutos que se mencionan, debiendo tomar posesión de su cargo ante el Director provincial de Educación y Ciencia que corresponda.

Tales nombramientos tendrán efectividad desde el 1 de julio de 1982 hasta el 30 de junio de 1985, pudiéndose prorrogar el mandato por otros dos períodos más de igual duración, a petición del interesado, previa aprobación por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Cuando un Director de Instituto consiguiera plaza en otro Centro como consecuencia de concurso de traslado, aplazará la incorporación a su nuevo destino hasta que haya concluido su período de mandato como Director, salvo en aquellos casos en que su renuncia al cargo sea aceptada por este Ministerio.

El cese de los Directores nombrados se producirá en los supuestos comprendidos en los artículos 28 y 29 del Real Decreto 1275/1981, de 19 de junio.

Los Directores nombrados estarán obligados a seguir las actividades de formación que programe el Ministerio. La no asistencia a tales actividades o su realización de manera insuficiente determinará la remoción del nombramiento conferido. Para cubrir la vacante el Ministerio nombrará a un Profesor numerario para que, como Director accidental y durante el período de un año, desempeñe la función directiva docente.

Segundo.—Hacer pública la relación de Institutos de Formación Profesional cuya dirección ha quedado vacante por alguna de las razones previstas en el artículo 15 de la Orden ministerial de 11 de diciembre de 1981, según anexo II.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 1 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmos. Sres. Directores generales de Personal y Enseñanzas Medias.

ANEXO I

Provincia	Centro	Apellidos y nombre	Número Registro Personal
Albacete	IPFP de Albacete	Mujeriego Castellano, Vitálico	A33EC0877
Alicante	IFP «Virgen del Remedio», de Alicante	Alcaraz Serradilla, Diego	A33EC0617
	IFP de Elda	Maestre Porta, Emilio	A33EC1542
Almería	IPFP de Almería	Muñoz Buendía, Antonio	A33EC2159
Avila	IPFP de Avila	Gil Hernández, Gustavo Pablo	A33EC0894
Badajoz	IPFP de Badajoz	Narváez Fernández, Antonio	A34EC0067
	IFP de Don Benito	Egea Egea, Julio	A33EC1727
Baleares	IPFP de Palma de Mallorca	Maimó Vadell, Juan	A33EC0727
	IFP «Polígono de Levante», de Palma de Mallorca	Puerto Roselló, Bartolomé	A33EC2592
Burgos	IPFP de Burgos	Rodríguez Pérez, Manuel	A33EC0455
	IFP de Burgos	Fontaneda García, José L.	A33EC2086
Cáceres	IFP de Plasencia	Lejarraga Cano, Carlos	A33EC3211
	IFP de Valencia de Alcántara	Duque Reyes, Antonio	A33EC2561
Cádiz	IFP de San Fernando	Rodríguez Bernal, Joaquín	A33EC1791
	IFP de Jerez de la Frontera	Romero Vargas, Francisco	A33EC3834
	IPFP de Cádiz	Fernández Cherbuy, Miguel	A33EC1605
Castellón	IFP de Vall de Uxó	Herranz Bardón, José María	A30EC0260
Ciudad Real	IFP de Valdepeñas	Ruiz Paradas, Angel	A33EC1419
	IFP de Puertollano	Muñoz Fernández, Julián	A33EC1811
Córdoba	IPFP de Córdoba	Iglesias Ortiz, Francisco	A35EC0144
	IFP de Montilla	Canalejo Olmeda, Emilio	A33EC2051
	IFP de Peñarroya-Pueblonuevo	Vera Castillejo, Victoriano	A34EC0053
Coruña, La	IPFP «Marqués de Suanes», de El Ferrol	Villar García, Manuel	A35EC0411
	IPFP «Diego Delicado Maraño», de La Coruña	Tejero Sande, José R.	A33EC0486
	IPFP de Santiago de Compostela	Miguel Gil, José	A33EC0326
Cuenca	IPFP de Cuenca	Dominguez Llofrú, Ricardo	A33EC0833
Granada	IFP de Baza	Maestra Pérez, Simón	A33EC2039
	IFP de Loja	Escobar Sierra, Antonio	A33EC2562
Guadalajara	IPFP «Luis Lucena», de Guadalajara	Díez Manrique, José Antonio	A33EC2187
Huelva	IFP de La Rábida-Palos de la Frontera	Fernández Romero, Francisco	A33EC1516
	IFP de Riotinto	Cassa Martín, Luis	A33EC1899
Jaén	IPFP de Linares	Avilés Caro, José	A33EC0277
	IPFP de Jaén	Romero Marcos, Rafael	A33EC0409
	IFP de La Carolina	Nieto Soler, José	A33EC1102
León	IPFP de León	Munoa Burutarán, Juan	A33EC0502
	IFP de Astorga	Martín Olmedo, Ignacio	A33EC0471
	IFP de La Bañeza	Abajo Cordero, José Luis	A33EC2887
Logroño	IFP de Alfaro	Castillo Milagro, Antonio	A30EC0106
	IPFP de Logroño	Ruiz Guruceaga, Jesús María	A33EC1575
Lugo	IPFP de Lugo	Paz López, Gonzalo	A33EC0429
	IFP de Vivero	Rodríguez Vázquez, Angel	A33EC0687
Madrid	IPFP «Parque Aluche»	Valentín Méndez, Emilio	A33EC0151
	IPFP «Palomeras»	Aceró Sáez, Eduardo	A33EC0129
	IPFP «San Blas»	Gutiérrez Alonso, José	A33EC0123
	IFP «Vallocas número 1»	Rial Lago, Rodrigo	A33EC0700
	IFP «Delineantes»	Mir Sánchez, Luis	A33EC0900
	IFP «Santa Engracia»	López Gil Escribano, Juan	A33EC0887
Murcia	IFP de Lorca	Salinas Correa, Francisco	A35EC1329
	IFP de Caravaca de la Cruz	Sala López, Eladio	A33EC1926
	IFP de Murcia	Martínez Pertusa, María Angeles	A35EC1954
Orense	IPFP de Orense	Vázquez Vázquez, Amador	A33EC1053
	IFP de Celanova	Vázquez Domínguez, Cesáreo	A33EC1275
Oviedo	IPFP de Gijón	Alvarez Rodríguez, Joaquín	A33FC0999
	IPFP de Avilés	Aguado Vallina, Severino	A33EC0154
	IPFP de Oviedo	Alvarez Solar, Juan José	A33EC1810
	IPFP de La Felguera	Roces Velasco, Raimundo	A33EC0317
	IFP de Mieres	García González, Manuel	A33EC0866
Las Palmas	IPFP de Las Palmas	Ramírez González, Diego	A35EC0177
Pontevedra	IPFP de Pontevedra	Portela Barreiro, José	A33EC0314
	IFP «A Xunqueira», Pontevedra	Guillán Moreira, Francisco J.	A33EC1960
	IFP de Villagarcía de Arosa	Lamelas Fariña, Elías	A33EC3423
Salamanca	IFP de Ciudad Rodrigo	Huerta Alonso, Jesús	A34EC0054
	IFP de Peñaranda de Bracamonte	Nieto Nuñez, José Luis	A33EC4163
Santa Cruz de Tenerife	IPFP de Santa Cruz de Tenerife	Rodríguez Castro, Deogracias	A33EC3310
Santander	IFP de Torrelavega	Téllez Téllez, Arturo	A33EC0722
Segovia	IPFP de Segovia	Martín San Frutos, Luis	A33EC1763
Sevilla	IPFP de Sevilla	Cabello Fernández, Francisco	A33EC0652
	IFP de Alcalá de Guadaíra	Márquez Miranda, Carlos	A33EC1733
	IFP de La Rinconada	Labat Lerdo de Tejada, Rafael	A33EC2655
	IPFP de Dos Hermanas	Cortés Díaz, José María	A33EC1746
	IFP de Coria del Río	Venegas Gueli, José A.	A33FC0975
Toledo	IPFP de Toledo	Muro Padilla, Francisco	A35EC1095
	IFP de Quintanar de la Orden	Heras Cordones, Esteban	A33EC3714
Valencia	IPFP de Valencia	Miquel Benedicto, Enrique	A33EC0575
	IFP de Játiva	Ruiz Martínez, Juan Bautista	A33EC2025
	IFP de Puerto de Sagunto	Alexandre Domínguez, Luis	A33EC1859
	IFP de Requena	Gil-Orozco Roda, Práxedes	A34EC0073
	IFP de Picasent	Blázquez Caballero, José Luis	A33EC1905
Valladolid	IPFP de Valladolid	Arroyo Villar, Martín M.	A33EC0493
Zamora	IFP de Toro	Navarro Talegón, José	A33EC2410
Zaragoza	IFP de Calatayud	Estévez Gortázar, José Ramón	A33EC0249

## ANEXO II

<i>Alicante</i>	<i>Murcia</i>
IPFP de Elche.	IFP de Molina de Segura. IFP de Alquerías.
<i>Baleares</i>	<i>Navarra</i>
IFP de Inca.	IPFP de Pamplona.
<i>Castellón</i>	<i>Orense</i>
IFP de Benicarló.	IFP de El Barco de Valdeorras.
<i>Ciudad Real</i>	<i>Palencia</i>
IPFP de Ciudad Real.	IFP de Guardo.
<i>Córdoba</i>	<i>Las Palmas</i>
IFP de Córdoba.	IFP de Santa Lucía de Tirajana. IFP de Arrecife de Lanzarote.
<i>La Coruña</i>	<i>Pontevedra</i>
IFP de Betanzos. IFP de Carballo.	IFP «Meixueiro», de Vigo.
<i>Granada</i>	<i>Santa Cruz de Tenerife</i>
IFP de Motril. IFP de Illora. IFP de Huéscar.	IFP de Puerto de la Cruz.
<i>Huelva</i>	<i>Santander</i>
IFP de Lepe.	IFP de Laredo.
<i>Huesca</i>	<i>Sevilla</i>
IPFP de Huesca.	IFP «Polígono Sur», Sevilla.
<i>Lugo</i>	<i>Teruel</i>
IFP de Villalba.	IFP de Andorra.
<i>Madrid</i>	<i>Valencia</i>
IFP de Leganés, Madrid. IFP de Alcorcón, Madrid. IFP de Getafe, Madrid. IFP de Torrejón de Ardoz.	IFP de Gandía.
<i>Málaga</i>	<i>Valladolid</i>
IPFP de Málaga. IFP de Alhaurín el Grande. IFP de Marbella.	IFP n.º 2, «Delicias», Valladolid.
	<i>Zaragoza</i>
	IPFP de Zaragoza.
	<i>Ceuta</i>
	IFP de Ceuta (antigua Escuela de Comercio).

**16769**

ORDEN de 17 de junio de 1982 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Geometría II (analítica)» (Facultad de Ciencias) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), para la provisión de tres plazas de «Geometría II (analítica)» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 31 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y la norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Xambo Descamps, Sebastián. Número de Registro de Personal: A44EC4750. Fecha de nacimiento: 16 de mayo de 1945.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Hernández Rúa-pérez, Daniel. Número de Registro de Personal: A44EC4751. Fecha de nacimiento: 28 de enero de 1954.

Número de orden: 3. Apellidos y nombre: Rodríguez Sanjurjo, José Manuel. Número de Registro de Personal: A44EC4752. Fecha de nacimiento: 13 de octubre de 1951.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos cuarto al séptimo, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**16770**

ORDEN de 17 de junio de 1982 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Parasitología y Enfermedades parasitarias» (Facultad de Veterinaria) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 17 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para la provisión de dos plazas de «Parasitología y Enfermedades parasitarias» (Facultad de Veterinaria), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 14 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y la norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Díez Baños, Pablo. Número de Registro de Personal: A44EC4760. Fecha de nacimiento: 4 de diciembre de 1950.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Navarrete López-Cózar, Ignacio. Número de Registro de Personal: A44EC4761. Fecha de nacimiento: 4 de mayo de 1949.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos cuarto al séptimo, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**16771**

ORDEN de 17 de junio de 1982 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia de la Música» (Facultad de Filosofía y Letras) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1981), para la provisión de una plaza de «Historia de la Música» (Facultad de Filosofía y Letras), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 29 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y la norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Martín Moreno, Antonio. Número de Registro de Personal: A44EC4763. Fecha de nacimiento: 19 de septiembre de 1948.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos cuarto al séptimo, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.